

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "COMPAÑIA AGRICOLA RIO VENTANAS S.A. (CARIVESA)" Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil Dr. Juan de Dios Morales Arauco, el 11 de Septiembre de 1.967, se constituyó la Compañía Anónima - "COMPAÑIA AGRICOLA RIO VENTANAS S.A. (CARIVESA)"

2.- Mediante escrituras públicas otorgadas ante el Notario Décimo de este Cantón Dr. Ovidio Correa Bustamante el 2 de Agosto de 1.978, la mencionada Compañía aumenta su capital social - en la suma de DOS MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social será de SEIS MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue rectificadada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 10 de Julio de 1.979. Estas escrituras fueron inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Noviembre de 1.979 de fojas 28.739 y 28.758 a fojas 28.759 y 28.778 Nos. 6.275 y 6.276 y anotada bajo el No. 19.671 y 19.672 del Repertorio.

3.- Comparecen al otorgamiento de las escrituras los señores - Ab. Manuel Rodríguez Morales y Jorge Aguirre Falconí, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente de la indicada Compañía.

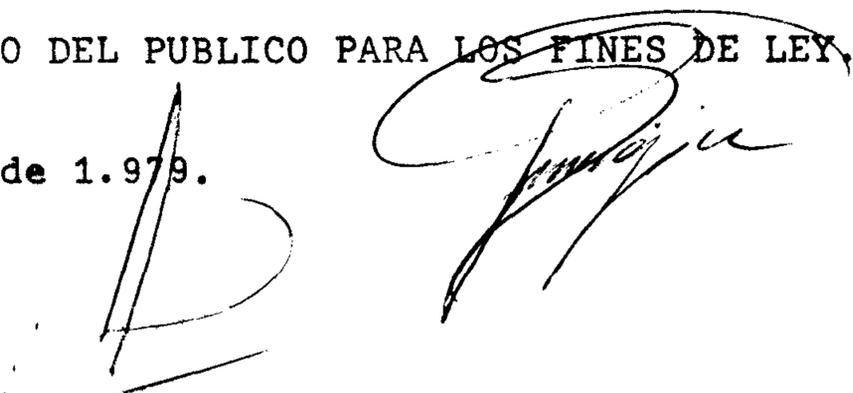
4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de reservas legal y facultativas.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en seis mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

6.- Las escrituras públicas de aumento de capital y reforma de estatutos de la COMPAÑIA AGRICOLA RIO VENTANAS S.A. (CARIVESA); y, la rectificación de la misma, fueron aprobada mediante Resolución No. 10.734 expedida el 13 de Noviembre de 1.979 inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Noviembre de 1.979 de fojas 28.738 a fojas 28.738 No. 6.274 y anotada bajo el No. 19.670 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY,

Guayaquil, 30 de Noviembre de 1.979.

  
GIOCONDA ALVEAR UGARTE  
SECRETARIA ENCARGADA